



CIRCULAR Nº 007/2022	ACLARATORIA
-----------------------------	--------------------

Lugar y Fecha	Villa María, 1 de julio de 2022
Nombre del organismo contratante	Universidad Nacional de Villa María.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<u>Tipo</u> : Contratación Directa por Compulsa Abreviada	Nº 019	Ejercicio: 2022
<u>Clase</u> : Sin clase		
<u>Modalidad</u> : Sin Modalidad		
<u>Motivo de la Contratación</u> : Por monto		
<u>Expediente Nº</u> : 0000599/2022		
<u>Rubro comercial</u> : Mantenimiento, reparación y limpieza		
<u>Objeto de la contratación</u> : "OBRA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UAI, Fundación y RRHH"		

De nuestra consideración:

La Universidad Nacional de Villa María emite la presente circular, a los fines de realizar las siguientes aclaraciones, a saber:

"La presentación del Programa de Seguridad e Higiene, no será obligatorio, debiendo responder a los puntos detallados en obligaciones del contratista, que se encuentran en el Pliego de Condiciones Particulares (art. 22), emitido por la UNVM". -

La presente documentación deberá ser contemplada en la formulación de vuestra oferta.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Cr. DANIELE GIANETTI
Director de Compras
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA